

## SUSCRIPCIÓN

En la capital, na mes... pesetas 1,25  
Fuera de la capital, trimes... 1,25  
Portugal, trimestre... 1,25  
Demás países extranjeros y Ultramar... 1,25  
Número atrasado... 0,10  
**PAGO ADEANTADO.**  
Teléfono número 66.

## EDICIÓN DE LA TARDE

NOTICIERO SALMANТИNO  
DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE

(DOS EDICIONES DIARIAS)

En 4.<sup>a</sup> plana, 0'10 de peseta la línea de 12 céntimos.  
En 3.<sup>a</sup> plana, (desnudo del pie de impresión) a 0'25 de peseta la línea.  
En 1.<sup>a</sup> plana, 1'00 peseta la línea.  
Gacetillas en 3.<sup>a</sup> plana, 0'50 peseta la línea.  
Comunicaciones 1'00 peseta la línea.  
En polos de definición desde 5 pesetas en adelante.

Una edición bimestral en número 10.  
Oficinas y talleres Prior 19, 21 y 23 bajo el número 10. Teléfono 12-12-12.

anuncios que no autorizan en

Una mano criminal; el instrumento del más loco de los fanatismos se alza sobre la más noble de las mujeres, y en odio ciego y estúpido ha herido mi corazón para el que el odio fue siempre deshonroso y que nunca latió sino impulsos de los más generosos y nobles sentimentos.

En medio del dolor inmenso que me embarga, en presencia del acto inaudito que ha estremecido de indignación a todo el mundo civilizado, la voz, siempre querida de mis pueblos, es la primera que llega hasta el fondo de mi alma para prestarme consuelo y confort.

Inclinándome humildemente ante los altos designios de la Providencia que a tales pruebas me somete, debo ante todo dar las gracias por el bien supremo que todavía me deja, el amor y la felicidad de millones de seres que de este modo me demuestran su afecto en las horas del dolor y de la amargura.

Testimonio tales llegados de cerca y de lejos, de alto y de bajo, que demuestran el sincero pesar que en todas partes ha causado la muerte de la que fué vuestra Emperatriz y vuestra reina.

Como conmovedor concierto, los lamentos que por doquier resonan son eco fiel de los sollozos que me arranca la pérdida que todos acabamos de experimentar.

Afí como hasta el último instante de mi vida he de conservar inborrable el recuerdo de la que fué amadísima esposa, hasta ese momento he de conservar en la memoria el reconocimiento y la veneración de mis pueblos como el más imperecedero monumento erigido a su memoria.

Desde lo más profundo de mi lacerado corazón doy a cada uno gracias por esta inmensa muestra de simpatía y adhesión.

Si a los alegres ecos de la fiesta que debían resonar este año, sucede el más triste de los silencios, en él no me será nunca más grato el recuerdo del homenaje que acabas de ofrecerme.

La comunidad de nuestro dolor crea un nuevo lazo entre el trono y la patria.

El inmutuable amor de mis pueblos es un deber más que me se impone. El de perseverar en la misión que con la corona aceptó de sacrificarlo todo a vuestra ventura: así...

Al Dior Todopoderoso que a la mada prueba me sujeta, pido que me dé fuerzas para realizar la obra que me marca ese deber, así como le pido que me ilumine vuestro camino para que a vuestra vez perservereis en el amor y la concordia, únicas que pueden llevarse a la prosperidad y a la ventura.

Schonbrunn, 16 de Septiembre.

Firmado: Francisco José.

Tirada del NOTICIERO de ayer: 1.250  
Suscripción y venta... 2.520  
Caribios y propaganda... 150  
Total... 2.680 ejemplares

## EL TELEGRAMA

Esta mañana á las siete han llegado á nuestro poder los telegramas que ayer nos expidió desde Madrid nuestro activo e inteligente corresponsal. Algunos de ellos fueron depositados á las nueve de la mañana y por consiguiente han tardado veintidós horas; muchas más que si hubieran venido por correo.

En telégrafos nos dicen que la tormenta de ayer fué la causa de la interrupción del servicio, pero lo cierto es que unos días por esto y otros por deficiencias de las oficinas telegráficas ó por causa de la censura, hace mucho tiempo que nuestro servicio telegráfico es muy irregular, no por nuestra culpa, ni por culpa de nuestro celoso corresponsal, sino por las circunstancias que atravesamos.

Los perjuicios que con este motivo se nos irrgan son grandísimos, pues no solo nos cuesta abonar el importe de esos telegramas, que no son tales recibidos con tanto retraso, sino que éste además nos priva de adelantar á los lectores de nuestro periódico por la tarde, las noticias que no pueden ver en los de Madrid hasta la mañana siguiente.

Nuestros lectores, que bien comprenden no está en nuestra mano el evitar las tormentas, ni los abusos, nos dispensaron seguramente de la falta de telegramas que se nota algunos días en el periódico, y el retraso con que éste llega á su poder, que tiene por causa el que aguardamos á cerrar las ediciones á última hora, por ver si alcanzamos algunos despachos.

Hé aquí extractados los más importantes telegramas que debíamos haber dadoayer, pero que como decimos, lo han llegado á nuestras manos hasta esta mañana.

En medio de la posturación y del abatimiento que nos embarga se oye un

## Para el porvenir

Madrid 23.-9 m.  
Afirman caracterizados ministeriales que en cuanto se firme la paz Sagasta pondrá á la Reina la reunión de las Cortes para someterles la aprobación del Tratado, y que después de aprobado este, presentará á la Regente la cuestión de confianza. Si fuera encargado de nuevo Sagasta de la formación de Gobierno, dedicará después todos sus planes á salvar la situación económica y administrativa del país, presentando unos presupuestos arreglados á la situación en que nos encontramos. —Rodrigo.

## El general Pando

Madrid 23.-9 m.  
Los íntimos del general Pando dicen que éste está dispuesto á renunciar el acta de senador por Santiago de Cuba. —Rodrigo.

En defensa del regionalismo  
Madrid 23.-9 m.  
La prensa de Pamplona dice que si los partidarios del centralismo quieren combatir las tendencias regionalistas que se han iniciado en diversos puntos de España, la campaña que hagan debe ser franca y no calumnia. —Rodrigo.

De Puerto Rico  
Madrid 23.-9 m.  
Pueden darse por terminadas las tareas de las comisiones de evacuación de la isla.

En las reuniones celebradas entre españoles y norteamericanos estos han acordado que puedan volver á la Península los cañones y material de guerra que no pertenezcan á las antiguas fortificaciones. —Rodrigo.

El Liberal de hoy  
Madrid 23.-9 m.  
El Liberal de hoy en su artículo de fondo examina los sucesos pasados y dice que España tratará de buscar á los delincuentes para castigarlos como merecen y termina diciendo:

• En medio de la posturación y del abatimiento que nos embarga se oye un

## El Liberal de hoy

Madrid 23.-9 m.  
Ha salido de Santander un tren militar conduciendo 510 repatriados en su mayoría pertenecientes al departamento del Ferrol. —Rodrigo.

A tener en cuenta

• A tener en cuenta

## UNA CARTA GENERAL PANDO

La prensa de Madrid publica una carta que ha dirigido el general Pando al Sr. Ministro de la Guerra devirtuando las especies insidiosas que acogió la prensa norteamericana en sus columnas, aproposito de los viajes a los Estados Unidos del ex jefe del Estado Mayor del ejército de Cuba.

Dice así:

Exmo. Sr. D. Miguel Correa.

Gracias reiteradas mi respetable general, por la defensa que respeta a mi persona sé que ha tenido usted la bondad de hacer en el Congreso, y nadie mejor que usted mismo podía comprender lo absurdo de afirmaciones referentes a mis viajes por mi parte de fondos del Estado, en pequeña ni en gran cantidad, en las comisiones que últimamente he desempeñado en el extranjero, puesto que mis cabligrámas desde allí demuestran a usted siempre que no disponían de un solo centavo ni los representantes diplomáticos de España ni las demás comisiones oficiales en cuyo nombramiento tampoco intervino.

A honrarme usted con su valiosa defensa me considero obligado a agregar algo más que creí podrá servirle de satisfacción.

Jamás he manejado fondos que no sean míos; pero cuando más o menos directamente y por necesidades incluidas del servicio y de la guerra he tenido que intervenir en la realización de pagos, que por su carácter de reservados no siempre pueden justificarse, he procurado hacerlo plenamente, y a mi salida de la Habana para la Península he entregado al general en jefe la cuenta justificada del total de los gastos reservados hechos por mí durante los diez meses de mi estancia en la isla, que no llegan a 2.200 pesos, incluyendo en ellos los 653 pesos invertidos durante el tiempo de mi comisión en el extranjero; de esta cuenta solicito una copia para entregársela a usted personalmente.

En cuanto a las comisiones de carácter muy reservado para el extranjero que el general en jefe me confió y que he desempeñado desde mediados de Junio hasta el 22 de Agosto que regresé a la isla, usted tiene conocimiento, mi respetado general, que eran de bastante mas importancia que la simple adquisición de víveres, y que sólo para despistar al enemigo se hizo concretar a este objeto cuando ya no era posible seguir con la estrategia de que yo iba con fuerzas sobre Santiago de Cuba.

Reiterándole mi reconocimiento, me repito con toda consideración de usted, afectísimo seguro servidor y subordinado q. s. m., Luis M. de Pando. — 19 Septiembre 1898.

NUESTRA REGIÓN

PALENCIA. — Ayer por la mañana,

al ser abierto el almacén de cartuchos

que en la calle Mayor principal posee

don Manuel Seco Pérez, se descubrió un robo de escasa importancia, pues consistió en 10 pesetas en calderilla, cometido durante la noche antes.

La puerta tuvo que ser abierta con una llave falsa puesto que no se notó la menor fractura.

El domingo próximo se verificará la elección parcial de un diputado provincial por el distrito de Carrion-Frechilla.

— Ha sido detenido por la guardia civil del puesto de Mazariegos, en las inmediaciones de la Antilla del Pino uno individuo llamado Alfredo González Vega, relojero ambulante, el cual había sido reclamado por el juzgado municipal de Meneses por haberse ausentado de dicha villa, llevándose tres relojes que le dieron para componerlos.

Le fueron ocupados al detenerle dos de dichos relojes y quedó a disposición de referido juzgado.

ZAMORA. — Hoy se habrá verificado la recepción provisional de las obras ejecutadas en las galerías del edificio destinado a Instituto provincial.

— Ha ocurrido en Toro una sensible desgracia.

Un vecino de aquella ciudad llamado Vicente García Gómez, salió de madrugada por un carro de uvas cercas del pueblo de Aldeanueva.

De regreso, y con el carro cargado, en la cuesta del «Montijo», término de Sariñena, tuvo la desgracia de ser cogido por una de las ruedas, que quedó muerto en el acto.

— En el pueblo de Calzadilla de Tera se ha cometido un robo de tres caballerías.

VALLADOLID. — En la estación de Viana de Vega, inmediata a la capital, ocurrió un lamentable suceso en la mañana de ayer.

El cartero de dicho pueblo salió como de costumbre a la una, a esperar la correspondencia.

Deseando cumplir brevemente su cometido no reparó que, cuando subía al vagón, donde estaba la correspondencia, el tren todavía estaba en marcha y al intentar subir a él resbaló cayendo entre las ruedas, resultando con una pierna fracturada y con grandes magullamientos en su pie.

En el acto le fueron administrados los Santos Sacramentos.

CÁCERES. — Ha fallecido en la capital el segundo jefe de la brigada de topógrafos, don Camilo Soto.

## INDULTO DE GUERRA

He aquí el decreto que publica la Gaceta.

Artículo 1.º Los individuos del ejército que marcharon a la Isla de Cuba en virtud de mi decreto de suspensión de penas de 25 de Agosto de 1895, al regresar a España, esperarán en el batallón disciplinario de Melilla o en la penitenciaría militar de Mahón, según dispuso la real orden del 12 de Agosto último, las resoluciones del indulto que se les concede por este decreto.

Art. 2.º A los comprendidos en la regla anterior se les rebajará la mitad del tiempo

de las penas afflictivas y el total de las correccionales a que hubieren sido condenados, reputándose afflictivas, para los efectos de esta gracia la de cadena, reclusión militar, comunitaria temporal, presidio mayor y prisión mayor militar o común y demás que el Código penal ordinario considera como tales.

Art. 3.º El tiempo que a cada individuo le reste de condena después de aplicado este indulto, se le computará por igual período que abrirá de servir en el batallón disciplinario de Melilla.

Art. 4.º Los comprendidos en las reglas anteriores cumplirán en cuarto de disciplina el tiempo que les resta de servicio en filas, siendoles de abono el que les corresponde con arreglo a mi decreto de 1.º de Septiembre del año próximo pasado.

Art. 5.º Quedarán exceptuados del indulto y conmutación a que se refieren las reglas 2.º y 3.º, los que después de destinados a cuerpo hayan cometido otro delito, cualquiera que sea la pena con que se halle este castigado en los Códigos de Justicia militar o penal ordinario.

Art. 6.º Los capitanes o comandantes generales que hayan entendido en la ejecución de las respectivas sentencias, harán aplicación de esta gracia de acuerdo con sus auditores y con audiencia del ministerio fiscal, en vista de las filiaciones y hojas históricas penales que con total irreverencia, los serán remitidas por el jefe del disciplinario de Melilla y el de la penitenciaría militar de Mahón.

Art. 7.º De las providencias dictadas por la autoridad judicial podrán los interesados alzarse ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina en el plazo de un mes, contado desde la fecha de la notificación. Igual recurso, y en el mismo plazo se concede al ministerio fiscal.

Art. 8.º Si alguno de los comprendidos en este indulto fuere considerado acreedor a mayor gracia por sus extraordinarios o relevantes servicios de campaña, podrá, sin perjuicio de lo que aquí se otorga, ser objeto de nueva rebaja, bien a propuesta de los jefes de los cuerpos donde hubieran prestado el servicio o a petición de los interesados; para la concesión en este caso se seguirán los trámites propios de indultos especiales, en la forma establecida en el Código de Justicia militar.

Art. 9.º Las dudas que se ofrezcan en la aplicación de este decreto, se resolverán por el ministerio de la Guerra, previo informe del Consejo Supremo.

Art. 10. Los capitanes o comandantes generales reunirán a dicho departamento relación de los individuos a quienes haya aplicado los beneficios de este indulto.

Art. 11. Quedarán indultados de las penas de recargo en el servicio todos los que regresen de ejército de Ultramar por consecuencia de la campaña y sufran dicho colectivo; al objeto, los jefes de los cuerpos a que fueron destinados en la Península dispondrán se estampen las correspondientes notas en las filiaciones, las cuales surtirán desde luego los debidos efectos.

Art. 12. El ministro de la Guerra queda encargado de la ejecución de este decreto.

Art. 2.º A los comprendidos en la regla anterior se les rebajará la mitad del tiempo

que se les concede por este decreto.

Operado recientemente en la columna

de nuestra vida, prosiguió, cambiando el nombre

y las circunstancias, es la historia de mi propia vida. No hay más, sino que la vuestra empieza y la mía.

No la dejé acabar. — «¡No, no! excúmelo con sor-»

da voz, uniendo mis labios a sus pies, y rodeando

los convulsivamente con mis brazos, como para

detenerme sobre la tierra; ¡no, no, no conciuye, y si

conciuye, concluirá para los dos...» Tembló por el

ademan que había hecho y por el grito que ju-

gularamente se me había escapado, y no me atre-»

vi a levantar mi resto de la tierra de donde ella

había retirado sus pies. — Levántaos, me dije con

vez grave, pero sin cólera; no adoreis un pozo que

es mil veces mas profundo que el que abusúa vuestros

hermosos cabellos, y que volará mas ligero e im-»

parable al primer soplo de otoño. No forméis un juicio equivocado acerca de la pobre criatura que te-»

necesita de ante vos, pues no es mas que la sombra

de la juventud, la sombra de la belleza, la sombra

del amor que debéis quizás sentir e inspirar algún

día, cuando haga mucho tiempo que esa sombra ha-»

yades parecido. Conservad vuestro corazón para los

que deben vivir, y no deis á la muerte mas que lo

que se da á los moribundos. Una mano dulce para

sosteneros en el ultimo paso de la vida, y una lági-»

ma para llorarlos!....»

El acento grave, reflexivo y resignado con que

pronunció estas palabras, me hizo temblar hasta en

el interior de mi corazón. Sin embargo, al levantar

los ojos hacia ella, al ver los tintes malizos de

sol poniente que iluminaba aquel rostro en donde

la juventud de las facciones y la serenidad de la ex-

presión resplandecían cada vez mas, como si hu-

## CARTERA DE NOTICIAS

Un concejal carlista ha presentado en el Ayuntamiento de Mallorca una motion para que, a semejanza de lo que pide la Diputación de Barcelona, sean allí declarados frances todos los puentes y se convenga con el Estado el pago de una contribución alzada.

Se acordó que la proposición quedara sobre la mesa por término de quince días.

En breve publicará la "Gaceta" una disposición concediendo una prórroga de un mes, a partir del 1.º de Octubre, para la reducción a metálico del servicio militar.

Buen musical.

Según dice un periódico de Ciudad Real, el toro que se escapó en la corrida celebrada días pasados en Tomelloso, causó daños en los instrumentos de la banda de ingenieros valor de 15.000 pesos.

Si tocara, con fuerza el animalito!

En el "Diario Oficial" del ministerio de la Guerra, aparece hoy una circular mandando que los individuos pertenecientes al reemplazo de 1891, que hayan cumplido los seis años de servicio en filas y reserva activa fijados en la ley de reclutamiento, pasean desde luego á la segunda reserva; y que á los que por haber ingresado con retraso no les corresponda ahora dicho beneficio, se les conceda a medida que tengan derecho.

Se encuentra en Burgos donde se propone pasar una larga temporada, la Exma. Sra. Duquesa de Cánovas del Castillo.

Como secretarios de los Plenipotenciarios

Sres. Montero Ríos y Garnica, a D. Eugenio

Montero y Villegas y D. José Lameyer,

respectivamente.

del General Escrivá en las inmediaciones de Guantánamo, sorprendió un campamento insurrecto en el cual perecieron un cabecilla y 44 mandos.

Este leal servidor de España se propone, así que convalezca del paludismo que padece, marchar á Cartagena para ponerse á las órdenes del General Escrivá, por quien sien- te gran entusiasmo.

Han sido nombrados, como agregados a el tratado de paz entre España y los Estados Unidos de América, los señores siguientes:

Por el ministerio de Estado, a D. Francisco de Reinoso, secretario de primera clase; don Juan Rialo, secretario de segunda clase; don Manuel Walla, secretario de tercera clase; don Paulino de la Mora, agregado diplomático, y D. Eduardo Toda, cónsul general.

Por el ministerio de la Guerra, a D. Agustín Escandela, capitán de ingenieros; D. Santos López Pelegrín, comandante de ingenieros, y D. José Reina, comandante de artillería.

Por el ministerio de Hacienda, a D. Juan Blas Estiges, inspector general de Aduanas, y D. José Valdés, oficial de primera clase de la dirección general de Aduanas.

Por el ministerio de Ultramar, a D. José Congosto, jefe superior de administración; don Joaquín Purón y Romaguera, jefe de administración de primera clase, y D. Joaquín Purón y Rubio, oficial de administración.

Como secretarios de los Plenipotenciarios

Sres. Montero Ríos y Garnica, a D. Eugenio

Montero y Villegas y D. José Lameyer,

respectivamente.

## SANTORAL Y CULTOS

Mañana, Santa María de Loretto, virgen y San Lope, obispo.

CULTOS. — Catedral. — A las nueve y media misa solemne y homilia que predicará el excentenário señor Dean de esta Santa Basílica.

Hermanitas de los pobres. — Por la tarde estación, cantos y reserva.

Clericcia. — Misas rezadas desde las cinco.

Adoratricias. — A las nueve y media misa rezada. Por la tarde, a las seis, estación, trisagio, meditación, cantos y reserva.

Capilla de las Hijas de Jesús. — Todos los días exposición menor de S. D. M. Estará abierta la capilla al público desde las doce a las tres de la tarde.

Iglesia conventual de San Esteban. — Último domingo de mes, misas rezadas desde las cinco. A las nueve y media misa solemne. Continúa la novena en honor de la Santísima Virgen del Rosario.

V. O. T. de San Francisco. — Empieza la novena de su titular. Todos los días, a las ocho misa contada y novena. A las seis de la tarde, rosario, novena y gozos cantados.

Iglesia conventual de la Magdalena (PP. Carmelitas). — Misas rezadas desde las cinco. A las nueve y media misa solemne y con ventura. Todos los días, de siete a ocho se rezará a los fieles a la Virgen del Carmen.

Entre los repatriados llegados a Madrid ultimamente, figura un sargento de infantería, mulato, que ostenta en su pecho la cruz laureada de San Fernando de segunda clase.

amigo D. Enrique Esperabé Artega, profesor auxiliar de la facultad de Filosofía y Letras.

Anoche fué repartida en el Teatro Bretón, la lista de la compañía cómica Iñicua, que ha de empezar a actuar el día primero del próximo Octubre, en dicho coliseo.

El Alcalde interino ha enviado al M. I. Sr. Magistral de la Catedral, en nombre del Exmo. Ayuntamiento, un objeto de arte como obsequio por el sermón predicado el día de la Virgen de la Vega.

Por la Delegación de Hacienda han sido comunitados con la multa de 1750 pesetas, los ayuntamientos que en el improrrogable plazo de ocho días no remitan los expedientes necesarios para la exacción del impuesto de consumos como así bien los que no envíen también en dicho plazo, las certificaciones trimestrales de los pagos sujetos al impuesto del 1. por 100, correspondientes a los años económicos desde 1895 a 96 hasta el de 1897 a 98.

Anoche salió para el Escorial, donde ha de predicar en la solemne fiesta de rogativa y peregrinación organizada por el Centro Eucarístico de España, el Excelentísimo señor Obispo, a quien acompañaba el Mayordomo D. Félix Linojar.

El Centro Eucarístico de Salamanca envía una representación numerosa.

Van al Escorial: el M. I. Sr. don Federico Llán, canónigo director del Centro; D. Felipe Bravo, vice presidente; D. Juan Montero, idem; D. Felipe Carmona, adorador; D. Sebastián García, idem; D. Juan García, idem; D. Manuel Benítez, idem; y D. Aurelio Torrens, tesorero.

También irán a la peregrinación los presbiteros D. Simón Prieto Romo y D. Pablo Sánchez, Arcipreste de Arapiles, y las señoritas Concha y Josefa Llán.

Mañana, apesar de ser domingo, habrá exámenes de la facultad de Ciencias.

Ha sido nombrado profesor del Colegio de PP. Salesianos de Béjar, el catedrático de la Escuela Oficial de Artes y Oficios de aquella ciudad, señor Cajigal.

Han pasado a informe de la Junta central de derechos pasivos los expedientes de jubilación de don Wenceslao Fernández, don Francisco Fernández, don Alejo González Blanco, don Miguel Castañeda, don Vicente Bello Viela y los de sustitución de don Nicolás Prudencio Llorens y doña Concepción Rodríguez.

Es probable que hasta el día 29 ó 30 no den principio los exámenes de segunda convocatoria en el Instituto provincial.

La persona que hubiere dejado olvidados en una de las butacas de la primera fila del teatro Bretón unos gemelos, puede pasar a recogerlos en la casa del médico Dr. Argenta, donde se serán entregados dando previamente las señas.

Por la junta directiva del gremio de fabricantes de fósforos, ha sido nombrado don José Martínez Niño para ejercer en esta provincia la inspección del impuesto de cerillas fósforicas y para perseguir el contrabando y defraudación.

Hoy se ha notado gran movimiento en la portería del Seminario, con motivo de la entrada de alumnos internos de las facultades de Filosofía y Teología.

Mañana domingo celebrarán la junta mensual los señores celadores y celadoras del Apostolado de la Oración.

Ayer tarde pasaron por Salamanca setenta repatriados a quienes obsequiaron las señoritas de la Cruz Roja.

Esta mañana llegaron ochenta, los

que con motivo del retraso del tren, han tenido que permanecer en la estación algunas horas.

A estos se les proporcionó un buen rancho por la Junta local de socorros. En el tren de Astorga de esta tarde, han llegado otros cuarenta, que fueron debidamente atendidos en la Estación por los señores de la Comisión y por el médico señor Pollo, que invocó que suministrara a casi todos sulfato de quinina, por venir sufriendo intermitentes palpitaciones.

Uno de los enfermos ha sido trasladado al Hospital en mal estado, y otro bastante grave se obstinó en no quedarse y continuó su viaje a Babilafuente, donde es natural, porque decía que la mejor medicina que le podían dar era un abrazo de su madre.

Por la Delegación de Hacienda se ha acordado abrir el pago a las clases pasivas, activas, clérigo y religiosas en clausura, que perciben sus haberes y asignaciones en esta provincia, en los días y por el orden que a continuación se expresan:

Día 1.º de Octubre: Clases pasivas, clérigo, religiosas en clausura, clases pasivas, activas, clérigo y remuneratorias.

Día 2: clases pasivas y retirados.

Día 4: clases pasivas, Montepío civil y militar.

Día 5: clases pasivas y cruces.

Días 6, 7 y 8. Todas las nominas sin distinción.

Nuestro paisano el médico de Sanidad Militar don Jesús de San Eustaquio, contraerá matrimonio en breve con una distinguida señorita de Burgos.

Ayer falleció, después de penosa enfermedad don Julián Santos, padre del ayudante del Depositario de fondos municipales, don Leopoldo Santos, a quien hacemos presente la expresión de nuestro pésame.

La Asociación del gremio de panaderos dice que acordó en su reunión de ayer, rebajar el precio del pan cuando lo consienta el que alcance el trigo.

También parece que tomó algunos otros acuerdos relacionados con el proyecto del Ayuntamiento de creación de una tahona reguladora, pero se guarda gran reserva secreta de ellos.

Tan pronto como regrese de la peregrinación al Escorial el Exmo. señor Obispo, comenzará la visita pastoral por los arciprestazgos anunciamos.

La persona que hubiere dejado olvidados en una de las butacas de la primera fila del teatro Bretón unos gemelos, puede pasar a recogerlos en la casa del médico Dr. Argenta, donde se serán entregados dando previamente las señas.

Al Rector de la de Madrid la certificación oficial de estudios del alumno de Medicina D. Alfredo Cifuentes; al Rector de la de la Habana la del alumno de Derecho D. Antonio Montero Pifleiro, y al Director del Instituto de Salamanca para su entrega al interesado, el título de Bachiller de don Esteban Hernández y Hernández.

ACADEMIA PREPARATORIA para la carrera de Derecho.—Lecciones de Taquigrafía y pintura.—Director don Aquilino Pinto de Castro.—Espoz y Miñá 14, 2.º, derecha.

También hoy tenemos que cerrar las dos ediciones de este número sin haber recibido ningún telegrama de Madrid.

Bien seguros estamos de que los recibiremos esta noche o mañana a primera hora.

das merced al terreno arenoso descompuesto que existe a esa profundidad y cuyas emanaciones no tienen otra salida, que es la tubería de bajante de aguas de las cubiertas o un tubo especial. Con este sistema, dice, el distinguido Arquitecto señor López Rull de dicha localidad, han desaparecido las fuertes y repugnantes emanaciones que antes y aún ahora se notan en todos los edificios que han aceptado este sistema.

Pudieramos citar otros muchos ejemplos del uso de este sistema, pero bastará después del ya indicado, señalar los establecidos en el cuartel de infantería de la ciudadela militar de Pamplona desde el año de 1885, aplicado más tarde viendo su excelente resultado a el edificio de Intendencia y Factorías, como también a los locales de la importante fortificación del monte de San Cristóbal etc. y sin ir más lejos aquí en Salamanca estuvo uno establecido durante algunos años en la Casa de Dementes, hasta que la alcantarilla construida por el señor Luna, hizo practicable el uso de un alcantarillado; y próximo a esta ciudad se hizo el proyecto por un Arquitecto distinguido de Madrid para instalar en una finca del señor Marqués de Castellar, no sabiendo el que estas líneas escriben si ha sido o no construido, pero si he tenido ocasión de ver los planos necesarios para su instalación.

## BOLSA TELEGRAMA URGENTE DE LAS 4 DE LA TARDE (de los Sres. Bonard y Comp<sup>a</sup>)

### AL CIERRE

Día 32 Día 24

#### MADRID

4 por 100 interior contado.	59,30
4 por 100 interior fin de mes	57,90
4 por 100 exterior contado.	66,20
Acciones del Banco de España	390,00
4 por 100 amortizable, contado.	67,20
Acciones de la Compañía de Tabacos.	229,00
Cubas viejas.	66,50
Nuevas.	51,00
Filipinas.	74,00
Obligaciones del Tesoro.	101,20
de Aduanas.	89,00
4 por 100 exterior espa. nol.	43,45
5 por 100 renta francesa.	103,32
3 por 100 italiano.	92,30
Rio Tinto.	721,00
4 por 100 turco.	22,30
Goldfields.	120,00
5 por 100 Brasileño.	62,37
5 por 100 argentino 1896.	59,50

#### PARÍS

4 por 100 exterior espa. nol.	43,45
5 por 100 renta francesa.	103,32
3 por 100 italiano.	92,30
Rio Tinto.	721,00
4 por 100 turco.	22,30
Goldfields.	120,00
5 por 100 Brasileño.	62,37
5 por 100 argentino 1896.	59,50

#### CAMBIOS

Francos a la vista.	55,75
Libras.	00,00

#### Lluvioso

#### EL TIEMPO

# Anuncios del NOTICIERO SALMANTINO

## ATENEO SALMANTINO

COLEGIO DE 1.<sup>a</sup> Y 2.<sup>a</sup> ENSEÑANZA

DON MANUEL DURAN

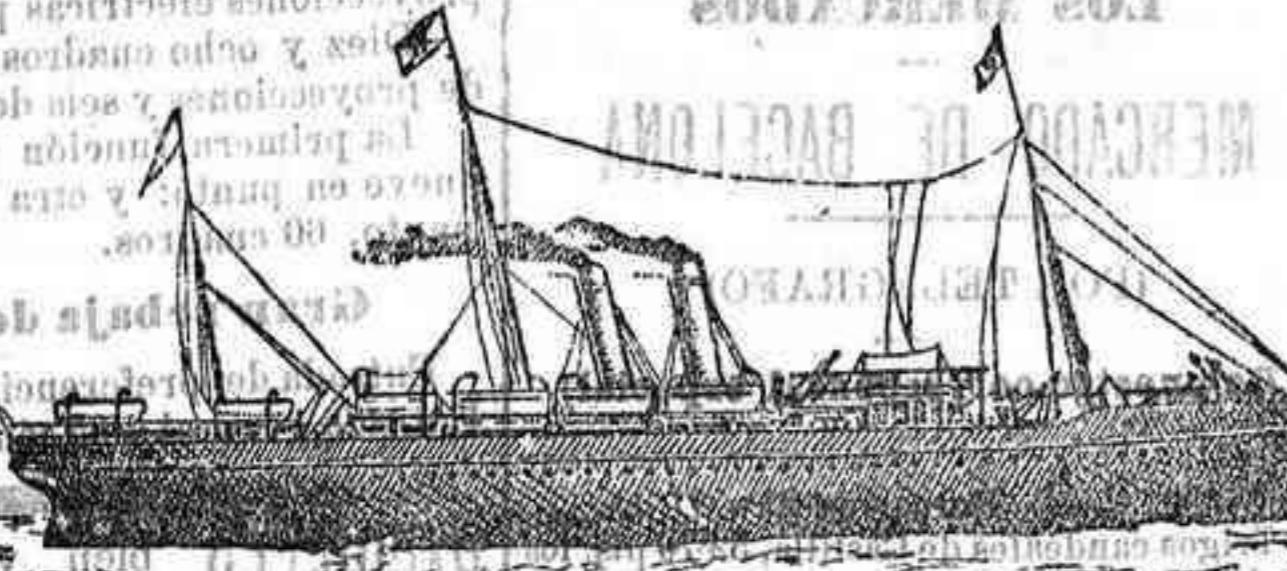
AÑO VIGÉSIMOCUARTO

PLAZA DE COLON NÚMERO 1.—SALAMANCA

Escuela de párulos y elemental.—Escuela superior.—Estudios completos de segunda enseñanza.

Queda abierta la matrícula para el curso académico de 1898 a 99.

MALA REAL INGLESA



COMPAGNIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

SALIDAS DE LISBOES (OPORTO)

E BRO—Saldrá el 27 de Septiembre para Pernambuco, Maceió, Río Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires.

THAMES, saldrá el 17 de Octubre para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

E BRO—Saldrá el 28 de Septiembre para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

SALIDAS DE LISBOA

MAGDALENA—Saldrá el 3 de Octubre para San Vicente Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

THAMES—Saldrá el 18 de Octubre para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse a los Agentes generales en el Norte de Portugal, etc. Geo. Tait, calle del Infante D. Enrique 19 y 21, Oporto.

DINERO

NUEVA CASA DE COMPRAS-VENTA MERCANTIL

CALLE DE JUAN DEL REY NÚM. 8 PRINCIPAL.

En este nuevo establecimiento de reconocida necesidad en esta Capital, se dá dinero por todo tipo de joyas, alhajas, muebles y demás efectos que convengan, dando por ellos su mayor valor.

NOTA: Intereses móvicos y habitaciones reservadas.

JUAN DEL RY 8 SALAMANCA

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES

AGUAS MINERALES NATURALES

DE CARABAÑA

Salinas Sulfuradas, Sulfatado-Sódicas, Hiposulfitadas

Base purgante, NaO, SO, 103 HO—gr. 227 Depurativa NaS—gr. 00,499

ÚNICAS DE SU ESPECIE

INTERESA A TODOS SABER

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.

3.º Que las demás llamadas manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó chrcos, exudaciones de terrenos salitrosos.

4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso a domicilio

en bebida y lavatorio lo ha unido como única la y tallo de la

Purgantes, Depurativos, Antibioticos, Antihépticas, Antiescarios, fulosos y Antisifíticas.—Declarados por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores é virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO

INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias. Europa, América, Asia, África y Oceanía.

Depósito general por mayo, R. T. Chacarri, 87, ATCHA, 87 Madrid.

LAS TERCIANAS cuartanas y cotidianas, se curan con las píldoras febrífugas españolas.

Depósito Farmacia de Heredia.

—Salamanca.

ALEMANIA

NO MAS DOLORES REUMATICOS

Por crónicos y rebeldes que sean nunca resisten al BALSAMO ANTIRREUMÁTICO ALEMÁN del Doctor Frits Bude, conocido y acreditadísimo en toda Europa.

Exijase siempre el preparado por dicho Doctor, cuyas etiquetas y presentes llevan su firma como garantía de legitimidad y seguridad de buen éxito.

Frasco, 5 pesetas.

En Salamanca pídalas en la Farmacia de don Pablo Beltrán de Heredia.

POBLADA CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA Y TÉ  
Y COMPENSOS INDUSTRIALES

Depósito general:

CALLE MAYOR, 18 y 20, MADRID.

ROBERTO DALE

PROCURADOR

CASTRO URDIALES

Santander, 18.

Programas contestados para prepararse sin necesidad de profesor, en las carreras siguientes.

Grado de Bachiller.

Cuerpos de Aduanas, Correos y Telégrafos.

Ayudantes de Obras Públicas, Minas, Ingenieros y Obras Militares.

Contadores de Diputaciones y Ayuntamientos.

Inspectores de Ferrocarriles y Hacienda pública.

Peritos Mercantiles.—Agentes de Bolsa.

Secretarios de Diputación, Ayuntamiento, Sanidad Marítima y Juzgados.

Directores, vigilantes y Administradores de Establecimientos Peñales.

Contestación a los programas de oposiciones para cualquier otra carrera.

SU PRECIO 25 PESETAS OBRA

CONSULTAS GRATUITAS

NOTICIERO SALMANTINO.

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE

—

Servicios telegráficos y postales de Madrid, Valladolid, Palencia, Zamora, Santander, Avila, Cáceres, Plasencia, Baños, Béjar, Ciudad Rodrigo, Peñaranda, Vittigdino, Sequeros, Alba, Ledesma, Tamames, Canta la piedra, Piedrahita, etc. etc.

GRABADOS DE ACTUALIDADES

Mercados de cereales, harinas, carnes, caldos, valores del Estado y otros efectos (todo por teléfono).

GRABADOS DE ACTUALIDADES

Amplísima información local provincial, regional y general.

Preciosos folletines e interesantes folletos.

GRABADOS DE ACTUALIDADES

La inmensa aceptación que el público ha dispensado a este periódico, ha hecho del NOTICIERO el periódico de mayor circulación de la provincia.

Véase la tirada a la cabeza del periódico.

La publicidad en el NOTICIERO es, por lo tanto, la más eficaz.

Prior 17, 19, 21 y 23.—Salamanca.

COLEGIO DE SAN IGNACIO

DE 1.<sup>a</sup> Y 2.<sup>a</sup> ENSEÑANZA

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL

BANDOS. 5.—SALAMANCA

Director.—DR. D. MANUEL GONZALEZ CALZADA

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Queda abierta la matrícula para el curso de 1898 a 99.

—Pídanse reglamentos—

ESTÓMAGO

Su curación radical se obtiene haciendo uso del

QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Carceller

maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago

é intestinos, sean ó no dolores pronto y radicalmente.

Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso

remedio desechan todos los conocidos hasta el día, por

muy en uso que estén. Sorprenden sus resultados. El enfermo o crónico que su estómago no le admite más que leche debe probarlo, comera bien y digerirá mejor. Precios, 3 y 5 pesetas caja. Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35 y García Capellanes, 1, Madrid.

Señores Hijos de Villr y Pinto en Salamanca y principales Farmacias y Droguerías de España.

SANTOS TORDESILLAS

PINTOR Y FOTÓGRAFO

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

AFUERAS DE TORO 4.—SALAMANCA

Desde el 15 de Agosto quedan abiertas las clses de Dibujo y Pintura,

en sus diversas aplicaciones como son: Figura, Adorno, Paisaje, Marinas, Flores, Bodegones y cuanto se relaciona con este Arte.

Los precios serán económicos para que esté al alcance de todas las fortunas.

ESTUDIO Y FOTOGRAFIA

AFUERAS DE LA PUERTA DE TORO, 4.

La Harina lacteada Nestlé

desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS

de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los

ninos y los enfermos.

15 diplomas de honor

HARINA LACTEADA NESTLÉ

de ORO

La Harina lacteada Nestlé

contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé

es de muy facil digestión.

La Harina lacteada Nestlé

evita los vomitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé

facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé

la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé

es de una preparación facil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé

reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los

calores del verano cuando los ninos son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Para pedidos dirigirse a la señora vinda de don Rafael

de Jerez de la Frontera.

UNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA

COLEGIO DE 1.<sup>a</sup> Y 2.<sup>a</sup> ENSEÑANZA DE BEJAR

En este antiguo y acreditado centro, que tan brillante resultado ha obtenido en los

últimos exámenes, queda abierta la matrícula ordinaria desde el 1.<sup>o</sup> de Septiembre para

el curso académico, de 1898 a 1899.

Espacioso local, gimnasio higiénico, salón de billar, y otras distracciones.

Los alumnos internos abonan la pensión de 60 pesetas mensuales, incluyéndose en

ella la enseñanza, médico, lavado, planchado y cosido de ropa.

Cinco comidas diarias, desayuno, almuerzo, comida, merienda y cena con vino; y

odos los días festivos un principio.

Se admiten alumnos de primera enseñanza internos a precios convencionales.

Pídanse detalles y reglamentos al Director.